



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el XXIII Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará los días 16, 17 y 18 de agosto del presente año en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 123/2008